



Consecuencias sobre costes sanitarios de la “NO Prevención” de Riesgos Psicosociales



Los datos de la encuesta europea ESENER indican que el estrés, la violencia en el trabajo, el acoso moral y el hostigamiento, generan una gran preocupación en muchos lugares de trabajo. La estimación de los costes de las enfermedades derivadas de estos riesgos laborales es un aspecto fundamental para conocer el impacto y la magnitud de los problemas de salud ocasionados y para destinar y asignar los recursos necesarios, tanto sanitarios, como humanos y materiales, para responder con la eficacia que se pretende en la prevención de estos riesgos. En algunos estados miembros de la UE, la evaluación de las repercusiones económicas de la existencia de riesgos psicosociales es uno de los elementos que se utiliza para tomar decisiones políticas sobre temas relacionados con las condiciones de trabajo, aunque las diferencias entre los estados miembros conducen a diferentes actitudes ante la utilización de la relación coste-beneficio en esta materia.

Un mecanismo para reforzar la cultura preventiva es el de fomentar el cambio en la forma que tienen los empresarios al afrontar los temas de salud y seguridad. Se trata de promover que los empresarios conozcan los costes derivados de la presencia de riesgos psicosociales y su no prevención y los beneficios económicos que generan mejorando la gestión de estos riesgos.

Estudios realizados

Los estudios en los que se realizan estimaciones del coste de las enfermedades son importantes porque contribuyen a:

- Definir la magnitud de la enfermedad en términos monetarios.
- Justificar y evaluar los programas de intervención.
- Ayudar en la asignación de los recursos de investigación.
- Proporcionar una base para la política de planificación en relación con la prevención y las nuevas iniciativas.
- Proporcionar un marco económico para los programas de evaluación. (López-Bastida, 2006).



Con la Financiación de:
DI-0010/2012





El coste total de la enfermedad sería el resultado de la suma de tres elementos, **los costes directos** que se originan de la utilización de recursos para prevenir, detectar y tratar las enfermedades, **los costes indirectos** relacionados con la pérdida de productividad causada por la discapacidad, y **los costes de** la mortalidad prematura y las pérdidas de calidad de vida que derivan de la enfermedad.

	COSTES (millones de €)	COSTE TOTAL %
COSTES MÉDICOS DIRECTOS	2.777 millones €	39.9%
Hospitalizaciones 48%	1.336	19.6%
Gasto farmacéutico 39%	1.085	15.5%
Consultas médicas 13%	354	5.1%
COSTES NO MÉDICOS DIRECTOS: cuidados informales	1.245 millones €	17.7%
PÉRDIDA DE PRODUCTIVIDAD LABORAL	2.997 millones€	42.7%
Baja laboral permanente 46.7%	1.399	19.9%
Baja laboral temporal 36.6%	1.096	15.6%
Muerte prematura 16.7%	501.5	7.1%
TOTAL	7.019 millones€	

Fuente: Costes laborales de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010. Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT 2012

En España, según el estudio **Costes Laborales de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010**, (elaborado por la Universidad de Alcalá para el Observatorio de Riesgos Psicosociales) el número de fallecimientos en personas menores de 65 años debidos a suicidios y lesiones autoinfligidas que pueden ser atribuidos a las condiciones de trabajo asciende a un total de 258. Se perdieron 5.296 Años Potenciales de Vida Laboral. En el caso de fallecimientos en menores de 65 años debidos a Trastornos mentales y de comportamiento atribuibles al trabajo, ascendieron a 54 con una pérdida de 678 Años Potenciales de Vida Laboral. Lo que supone que 312 fallecimientos podrían ser atribuidos a las condiciones de trabajo.

En lo que se refiere al ámbito europeo y, aunque existen dificultades para valorar de forma precisa el coste económico asociado a la enfermedad debido a las diversas formas de presentar los datos y de agruparlos, se estimó que, para el año 2007, la cifra total podría sobrepasar los 182.000 millones de euros anuales, (entre el 3 y el 4 % del PNB europeo), de los que el 46% correspondería a costes sanitarios y sociales directos, y el resto, a gastos indirectos por pérdida de productividad, asociada sobre todo a la incapacidad laboral (Ministerio de Sanidad 2007).

PARA SABER MÁS



- Castañeda, R., De la Cruz, V., García M., Oliva, J., Urbanos R.: **Costes laborales de las enfermedades mentales atribuibles al trabajo en España en 2010. Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT 2012.** http://www.ugt.es/saludlaboral/publicaciones_new/index.html
- Castañeda, R., De la Cruz, V., García M., Oliva, J., Urbanos R.: **Enfermedades mentales derivadas del trabajo en España y su coste sanitario directo en 2010. Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT 2011.** http://www.ugt.es/saludlaboral/publicaciones_new/index.html



+ info



observatorio
de riesgos psicosociales
UGT

www.ugt.es/saludlaboral/
riesgopsicosociales@cec.ugt.org

